



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

REFERENCIA: 12573 PAN 2018

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO DE CONDICIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO INDIO.

Fecha y Hora de la Conferencia Previa: 01-03-2018 – 10:30 A.M.

Lugar: Oficinas del PNUD en Panamá, Casa de las Naciones Unidas, Clayton, Ciudad del Saber, Edificio 128, Sala de reuniones, planta baja, Panamá.

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 12573 PAN 2018:

Pregunta 1: Un técnico puede participar en dos puestos claves?

Respuesta a la Pregunta 1: La firma consultora participante debe indicar en su propuesta la estructura de gestión propuesta, el cuadro de horario del personal y las calificaciones del personal clave. Tal como se indica en la página 57 de 81 del documento de invitación 12573 PAN 2018 se debe incluir el cronograma de la gestión del proyecto que indique la relación de puestos y cargos claves; el cuadro de horario debe reflejar las actividades de cada miembro del personal y el tiempo asignado para su participación, así como también las calificaciones en ámbitos significativos. De forma general, el proponente debe indicar en su propuesta como las funciones de cada puesto serán cubiertas sin que se afecte el cronograma del proyecto, ni la calidad de los servicios.

Pregunta 2: Si la empresa está realizando dos proyectos diferentes en el mismo periodo, se sumarían ambos periodos.

Respuesta a la Pregunta 2: Las cartas de referencias de trabajos realizados (contratos finalizados) detallar el nombre del proyecto, el nombre de la entidad contratante, valor de contrato, periodo de la actividad y referencia del contacto. En los casos que una firma consultora desarrolle en un mismo periodo dos (2) o más consultorías; las cartas de referencias deben evidenciar la información solicitada tal como se describe en las páginas 26, 27 y 54 de 81 del documento de invitación 12573 PAN 2018.

Pregunta 3: Puede trabajar personal de las comunidades en los talleres de inducciones.

Respuesta a la Pregunta 3: Si pueden trabajar.



Al servicio
de las personas
y las naciones

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ACTA DE CONFERENCIA PREVIA**

REFERENCIA: 12573 PAN 2018

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO DE CONDICIÓN DE
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO
INDIO.**

Pregunta 4: Las personas que tomaran el taller de inducción deben contar con algún tipo de perfil académico y en el caso de ser extranjero?

Respuesta a la Pregunta 4: En el caso de requerir personal adicional a los puestos claves solicitados para el presente proceso competitivo; este personal adicional, deberá contar con un documento de identificación personal (cédula) que evidencie ser mayor de edad; contar con perfil mínimo académico a nivel de pre-media y en el caso de ser personal extranjero deberá cumplir con las leyes migratorias de Panamá referente a los permisos de trabajo. **Ver Enmienda #3** aplicable al proceso de la referencia.

Pregunta 5: ¿Sobre el cuestionario SIASAR del Sistema, se aplica en todas las comunidades?

Respuesta a la Pregunta 5: El cuestionario de Sistema debe ser aplicado las comunidades donde, según los datos actuales del SIASAR, exista una organización comunitaria encargada del sistema de acueducto y cuyo sistema no haya sido evaluado en el diagnóstico anterior. En la página 34 de 81 del documento de invitación 12573 PAN 2018, se indica que el Anexo 2 de los Términos de Referencia se encuentra el listado preliminar de los prestadores de servicios.

Pregunta 6: Pudiéramos encontrarnos con alguna (s) comunidad (s) que se oponga a brindar información, ¿qué se hace?

Respuesta a la Pregunta 6: A la fecha no hemos encontrado este tipo de situaciones en las comunidades, por lo general la colaboración para dar información es la normal; sin embargo, de presentarse algún caso de oposición a colaborar, la firma consultora contratada deberá informar inmediatamente a la UG-ACP para el manejo correspondiente; adicionalmente, se seguirá el protocolo establecido en el Anexo 3 de los Términos de Referencias (ver páginas 44 y 45 de 81 del documento de invitación para el proceso 12573 PAN 2018).



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

REFERENCIA: 12573 PAN 2018

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO DE CONDICIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO INDIO.

Pregunta 7: Pueden participar extranjeros en el grupo de encuestadores.

Respuesta a la Pregunta 7: Favor verificar la Repuesta 4 incluida en este documento.

Pregunta 8: Se ha contemplado en los tres sistemas a evaluar que Boca de Río Indio tiene más 1000 habitantes?

Respuesta a la Pregunta 8: La comunidad de Boca de Río Indio es una excepción en cuanto a la cantidad de habitantes, la mayoría de las comunidades son bastante pequeñas y cuentan con sistemas simples de acueductos por gravedad. No se prevé que la comunidad de Boca de Río Indio sea uno de los sistemas a mejorar.

Pregunta 9: Las cartas de referencias bancarias, cartas de referencias, brochure pueden presentarse en idioma inglés?

Respuesta a la Pregunta 9: La HdD #4, Ref. a instrucciones C13, en la página 20 de 81 del documento de invitación para el proceso 12573 PAN 2018 indica que el idioma de la propuesta es en español.

Pregunta 10: En la entrega del producto 2 se puede extender el tiempo ya que las comunidades se encuentran distantes y las aprobaciones del MINSa toma más de 15 días, adicional las condiciones climáticas.

Respuesta a la Pregunta 10: Se ajustará la entrega del producto 2 a diez días adicionales y se disminuirá la entrega del producto 4 en diez días. La duración del estudio se mantiene en 110 días. **Ver Enmienda #3** aplicable al proceso de la referencia.

Pregunta 11: ¿Sobre la presentación de los planos, el formato será el de la ACP?

Respuesta a la Pregunta 11: Las normas y especificaciones técnicas serán las oficiales del MINSa, el formato de presentación de planos será el de ACP y será definido a la firma consultora que se le adjudique el contrato.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ACTA DE CONFERENCIA PREVIA**

REFERENCIA: 12573 PAN 2018

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIO DE CONDICIÓN DE
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO
INDIO.**

Pregunta 12: El diagnóstico será de todas las comunidades de la cuenca?

Respuesta a la Pregunta 12: El informe diagnóstico se realizará basados en la información levantada por la firma consultora contratada, por lo tanto, se enfocará en las comunidades donde se completen los cuestionarios del SIASAR y de acuerdo con el listado detallado en el Anexo 2 de los Términos de Referencias.

*****FIN DE LA CONFERENCIA PREVIA*****